

O.M.55/17
ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL DIFERIMIENTO DE FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 55/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 12:00 (doce) horas del día 14 (catorce) de noviembre del año 2017, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el diferimiento de fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el punto 8 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

El día 09 (nueve) de noviembre del año en curso a las 12:00 (doce) horas se llevó a cabo la apertura de las proposiciones técnicas y económicas para la presente licitación, habiéndose aceptado para revisión detallada la propuesta de los participantes: **EQUIPO SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. MI., SANDRA GONZÁLEZ VILLALOBOS y COLECCIONES MARÍA ELVA, S.A. DE C.V.**

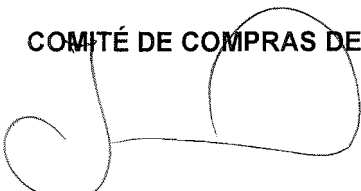
En el acta que se emitió como resultado de la apertura de propuestas, se estableció como fecha de fallo el día **14 (catorce) de noviembre a las 12:00 (doce) horas**, sin embargo, en este tiempo, no fue posible realizar en su totalidad la revisión a detalle de las propuestas, por lo tanto, siendo la fecha y hora dispuesta para dar el fallo correspondiente no se cuenta con el dictamen por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, conforme al artículo 48 de la ley antes citada, por lo tanto con fundamento en el artículo 45 fracción II de la ley de la materia, se difiere por única vez el fallo de la presente licitación estableciéndose como nueva fecha para el mismo, el día **17 (diecisiete) de noviembre de 2017 a las 11:30 (once treinta) horas**, en esta misma Sala de Juntas.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

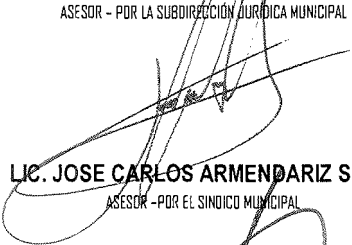
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

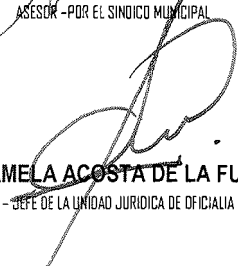

LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL

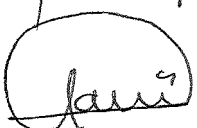

LIC. REYNA MARIBEL ARENA BACA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL


ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

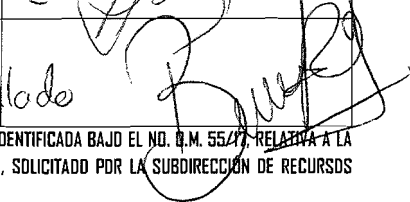

LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDARIZ SOLÍS
ASESOR - POR EL SINDICO MUNICIPAL


LIC. ANA KAREN OCHOA FRESCAS
INVITADA - SUPLENTE DE LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALIA MAYOR


LIC. ARACELI IVONNE ARBALLO DÍAZ
POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
EQUIPO SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. MI.		
SANDRA GONZÁLEZ VILLALOBOS	Sandra González	
COLECCIONES MARIA ELVA, S.A. DE C.V.	Berenice Regalado	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M. 55/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE LA OFICIALIA MAYOR, CELEBRADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE NOVIEMBRE DE 2017.